

EL CONGRESO MEXICANO Y EL PARLAMENTO ABIERTO: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INNOVACIÓN, INTEGRIDAD Y RESPONSABILIDAD PARLAMENTARIAS

Sebastián GODÍNEZ RIVERA

El parlamento abierto y la transparencia son temas que se han desarrollado recientemente en la política mexicana. Los actores políticos han moldeado este concepto al punto de catalogar foros y reuniones con la etiqueta de parlamento abierto. Por ello, el libro *El Congreso mexicano y el parlamento abierto: transparencia, participación ciudadana, innovación, integridad y responsabilidad parlamentarias*, coordinado por Khemvirg Puente, es un acercamiento a los retos, los conceptos y el uso de las nuevas tecnologías para generar lazos entre la ciudadanía y los representantes populares, sobre todo en un momento donde el desencanto democrático es latente y el cuestionamiento a las instituciones se encuentra en el punto más álgido.

Es importante partir del concepto “parlamento abierto”, que se refiere “a que sus deliberaciones están abiertas materialmente al público, ya que son importantes las estrategias de los parlamentos para informar al público acerca de sus labores y fomentar su interés y participación” (Unión Interparlamentaria, 2006: 43 y 56). El propósito de transparentar la labor legislativa se debe a la constante crisis de la democracia y la desconfianza de la sociedad hacia el modelo de representación, y México no es la excepción. Ahora bien, ya establecido el concepto, es importante rescatar que hay tres puntos que son básicos para impulsar el parlamento abierto: 1) el derecho de acceso a la información; 2) la participación ciudadana, y 3) la rendición de cuentas.

Partiendo de los preceptos anteriores, el Poder Legislativo ha impulsado diversas herramientas para que los temas de la agenda parlamentaria lleguen a la sociedad y éstos puedan estar enterados sobre las iniciativas, los debates y los temas del congreso. Así lo relata la expresidenta del Senado, Mónica Fer-

Revista Estudios en Derecho a la Información,
núm. 15, enero-junio de 2023, pp. 159-162.

Esta obra está bajo una *Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional*, IIJ-UNAM.

SEBASTIÁN GODÍNEZ RIVERA

nández Balboa, quien en su artículo enlista todas las herramientas con las que la cámara alta cuenta para informar a la ciudadanía, pero también para que la información sea consultada en las versiones estenográficas, los diarios de debates, la gaceta del Senado, la sinopsis legislativa y los expedientes en línea, los cuales pretenden impulsar una agenda de apertura a través del cambio de la cultura y la mentalidad (Fernández Balboa, 2021). Todas las herramientas antes mencionadas se apoyan en las nuevas tecnologías para lograr una mayor cobertura, pero a su vez se busca una mayor difusión de los temas legislativos, con el objetivo de incorporar a los ciudadanos en el quehacer político.

160 Por otro lado, la Cámara de Diputados también cuenta con una modernización de todos sus portales y herramientas para romper la visión del hermetismo que durante tanto tiempo caracterizó a la política mexicana. El Congreso cuenta con un nuevo portal de Internet que lo hace accesible a cualquier persona y que impulsa la inclusión para que las personas con alguna discapacidad no presenten dificultades al momento de utilizarlo. Otra herramienta ha sido el servicio profesional en temas de transparencia, que pretende especializar y tecnificar a los perfiles para que haya un mejor desenvolvimiento en el trabajo legislativo, el cual está sustentado en la actualización constante y en la evaluación del desempeño (Báez, 2021).

Finalmente, la forma en la que más se ha transparentado la labor de los congresistas ha sido a través del Canal del Congreso, donde México ha sido uno de los pioneros junto con Chile, Brasil y Argentina, ya que transmiten las sesiones en vivo del congreso federal. No obstante, México cuenta con un marco muy amplio de oportunidades, pues todas las entidades federativas cuentan con canales de radio y televisión, con los cuales se podían difundir las sesiones de los congresos locales (Fernández Sánchez, 2021).

En este balance sobre el aprovechamiento de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías es importante destacar los esfuerzos por parte de académicos, especialistas, técnicos y algunos políticos, quienes pretenden tejer un nuevo vínculo con la sociedad. El parlamento abierto en México cuenta con un horizonte favorable para poder recuperar la confianza de los ciudadanos, quienes ven tan distantes e, incluso, ajenos de la vida diaria a sus representantes.

Sin embargo, en otros países existen experiencias que pueden servir para fortalecer la transparencia legislativa, como el caso del Reino Unido y el portal *e-parliament*, donde los ciudadanos pueden hacer peticiones de tipo sustancivas, que pretenden lograr un cambio. Por otro lado, están las peticiones de protesta, que muestran el descontento con las decisiones tomadas en el parlamento (Garcés, 2021). Pero no es la única experiencia de transparencia en el mundo; al sur del continente americano, Brasil ha implementado Wikilegis,

que es una aplicación que impulsa la legislación colaborativa y la participación, donde los brasileños pueden enviar propuestas o comentar los proyectos originales y, de esta forma, la ciudadanía se siente cercana y tomada en cuenta durante la creación de leyes que afectarían la vida de los ciudadanos.

Las experiencias anteriores pueden fortalecer la participación y la confianza en el proceso legislativo y, a su vez, combatir la crisis de representación que atraviesa México. No obstante, este desencanto ya venía de tiempo atrás y la pandemia lo ha exacerbado. Los estudios para analizar qué pasó con la labor legislativa en México durante la COVID-19 son pocos; sin embargo, María del Carmen Nava Polina analiza los retos, los funcionamientos y el contexto del modelo de parlamento abierto durante este periodo.

Las restricciones por la enfermedad frenaron el trabajo parlamentario, restringiendo viajes y limitando el acceso a los recintos parlamentarios; por ello, implementaron el modelo híbrido para realizar las sesiones (unos a distancia y otros en presencial) o, en su defecto, el modelo a distancia. El Congreso mexicano, gracias a la virtualidad, pudo desarrollar sus funciones y no detener el proceso legislativo; sin embargo, Nava Polina propone que hay beneficios y riesgos por apostar a las tecnologías en un trabajo permanente. El trabajo remoto logra transparentar y seguir en tiempo real las discusiones legislativas, pero del otro lado están los riesgos de que actores externos intenten cooptar los votos de los legisladores (Nava, 2021).

No obstante, aunque la pandemia frenó la velocidad con la que el parlamento abierto se iba desarrollando en México, es importante destacar que éste ya se encontraba con algunos retos desde su nacimiento. Khemvirg Puente, en el último capítulo de la obra, hace una crítica a lo que los legisladores mexicanos consideran parlamento abierto: foros, reuniones y audiencias de trabajo; si bien éstas son importantes y hacen más transparente el deber legislativo, esto no es parlamento abierto, debido a que no buscan la innovación en la tecnología o no se sujetan a un régimen de responsabilidades (Puente, 2021). Por lo tanto, existe un estiramiento del concepto que puede generar confusiones o degeneración de las prácticas, los valores y los preceptos en los cuales se sustenta.

Aunado a ello, existe un vacío del entramado institucional que permita el fácil acceso y entendimiento de estos mecanismos por parte de la población, y que se logra con la implementación de los legisladores y la sociedad civil. Sin embargo, para lograr vencer estos retos, también se deben establecer ejercicios de responsabilidad, supervisión, escrutinio y diplomacia para tecnificar y consolidar las labores de transparencia (Puente, 2021).

Por tal razón, el libro *El Congreso mexicano y el parlamento abierto: transparencia, participación ciudadana, innovación, integridad y responsabilidad par-*



SEBASTIÁN GODÍNEZ RIVERA

lamentarias sistematiza los grandes retos que México tiene por delante en esta materia, además de que aborda diversos temas que nos conciernen como ciudadanos y que fortalecerán la vida democrática e institucional de nuestro país. La presente obra está escrita con un lenguaje accesible para todos los lectores, pero sobre todo es un llamado a la sociedad para que se involucre y participe en el ejercicio de fiscalización y monitoreo del trabajo legislativo, debido a que todas las leyes que se aprueban nos afectan como país.

162

BIBLIOGRAFÍA DEL LIBRO RESEÑADO

- ● BÁEZ RICÁRDEZ, Graciela, 2021, “Parlamento abierto en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados”, *El Congreso mexicano y el parlamento abierto: transparencia, participación ciudadana, innovación, integridad y responsabilidad parlamentarias*, México, INAI.
- FERNÁNDEZ BALBOA, Mónica, 2021, “El modelo de parlamento abierto y la actividad legislativa en el Senado”, *El Congreso mexicano y el parlamento abierto: transparencia, participación ciudadana, innovación, integridad y responsabilidad parlamentarias*, México, INAI.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Eduardo, 2021, “El Canal del Congreso y el modelo de parlamento abierto en México”, *El Congreso mexicano y el parlamento abierto: transparencia, participación ciudadana, innovación, integridad y responsabilidad parlamentarias*, México, INAI.
- GARCÉS MÉNDEZ, Itzel Panambí, 2021, “Plataformas digitales y experiencias exitosas de parlamento abierto en el mundo”, *El Congreso mexicano y el parlamento abierto: transparencia, participación ciudadana, innovación, integridad y responsabilidad parlamentarias*, México, INAI.
- NAVA POLINA, María del Carmen, 2021, “Parlamento abierto en México en el contexto de la pandemia”, *El Congreso mexicano y el parlamento abierto: transparencia, participación ciudadana, innovación, integridad y responsabilidad parlamentarias*, México, INAI.
- PUENTE MARTÍNEZ, Khemvirg (coord.), 2021, *El Congreso mexicano y el parlamento abierto: transparencia, participación ciudadana, innovación, integridad y responsabilidad parlamentarias*, México, INAI.
- ROJAS HERNÁNDEZ, Laura, 2021, “Acciones en materia de parlamento abierto en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados”, *El Congreso mexicano y el parlamento abierto: transparencia, participación ciudadana, innovación, integridad y responsabilidad parlamentarias*, México, INAI.